

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**EL PROGRAMA CUMPLE 20 AÑOS**

# Conduce sin Alcohol redujo 40% decesos en accidentes de tránsito

Han sido sancionados más de 250 mil conductores // En la medición se utiliza equipo de vanguardia

**JOSEFINA QUINTERO**

A 20 años de que empezó el programa Conduce sin Alcohol en la Ciudad de México, 250 mil 774 conductores han sido sancionados, 58 por ciento han sido personas en un rango de edad que va de los 18 a 40 años, de acuerdo con los registros de la Subsecretaría de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Esta acción nació con el rechazo de los ciudadanos el 19 de septiembre de 2003, aunque ahora es de los más reconocidos por las vidas salvadas durante las dos décadas que lleva en operación.

De acuerdo con información del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en estos años que lleva aplicándose se ha logrado reducirse 40 por ciento el número de muertes relacionadas con la ingesta de bebidas embriagantes.

Además, con la instalación de módulos de revisión también se promovió una cultura para el consumo responsable del alcohol entre los capitalinos y en algunas ocasiones los establecimientos se han sumado.

Las alcaldías que han registrado mayores detenciones son Tlalpan, Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztapalapa; no obstante, en las 16 demarcaciones hay reportes de personas que fueron remitidas al juez cívico.

Durante el acto conmemorativo por las dos décadas del programa conocido popularmente como el alcoholímetro, la recién nombrada subsecretaria de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Paulina Salazar Patiño, informó que a lo largo del tiempo ha sido renovado y actualmente se utilizan equipos modernos para detectar alcohol en el ambiente, pues con poner uno dentro de los vehículos se puede verificar el nivel etílico.

Con las nuevas tecnologías también se cuenta con una base de datos que por medio de la aplicación Mi Policía se otorga información a los ciudadanos. Otra de las innovaciones es la instalación de un circuito cerrado y de localización satelital con los que cuentan los módulos de revisión.

Aun con el éxito de este tipo de operativos, los 219 policías asignados a las revisiones también enfrentan riesgos con los conductores que tratan de evadir los puntos de control, como lo ocurrido apenas en julio pasado cuando uno de 68 años atropelló a un agente.

En el alcoholímetro ubicado en el Eje 2 Norte y el Eje 1 Poniente, colonia San Simón Tolnáhuac, alcaldía Cuauhtémoc, se le marcó el alto, pero el chofer aceleró su camioneta y se impactó con una patrulla que golpeó al policía.

“

*La mitad de los infraccionados tienen entre 18 y 40 años, revelan datos de la SSC*





▲ La medida fue aceptada a regañadientes por los automovilistas los fines de semana, que buscaban

evadir los puntos de revisión al compartir por teléfono móvil su ubicación. Foto Pablo Ramos



Celebra programa 20 años de aplicarse

# Reducen amparos por el alcoholímetro

Provoca cambios en el Reglamento mayor cumplimiento de la sanción

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El número de personas que prefieren cumplir su arresto en lugar de solicitar un amparo cuando son detectadas conduciendo alcoholizadas incrementó. Esto debido a la obligatoriedad de cumplir su sanción o, de lo contrario, no les darán sus vehículos.

Es uno de los ajustes que evita atajos a los infractores y es de los más recientes en la historia del Programa Conduce sin Alcohol en la Ciudad de México, el cual cumple 20 años.

La modificación ocurrió en febrero de 2021 con la reforma del Reglamento de Tránsito para que los autos no puedan ser sacados sin que antes los infractores paguen su arresto de 20 a 36 horas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social "El Torito". Ellos pueden salir con un amparo, pero el vehículo no.

De enero al 17 de septiembre de 2018 fueron interpuestos mil 196 amparos de los 10 mil 205 infractores, lo que representó el 12 por ciento contra el 88 por ciento que pagaba sus horas de encierro.

Mientras que en el mismo periodo de 2022, de los 10 mil 339 infractores, sólo 502 recurrieron al amparo para

salir, es decir el 5 por ciento contra el 95 por ciento.

Y en lo que va de 2023, de los 7 mil 663 infractores, el 4 por ciento usó ese recurso contra el 96 por ciento que decidió acatar el arresto.

"No es una sanción recaudatoria, sino para hacer valer un momento de reflexión en el ciudadano de no tomar esas conductas (de conducir alcoholizados)", explicó Wilfrido Lescas Morga, director general de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Con ello se debilitó la red de corrupción y de presuntos abogados que fungían como "coyotes" para gestionar amparos y que la persona saliera de inmediato, pero que resultaba, incluso, en infractores golpeados al salir de "El Torito" tras no querer pagar hasta 8 mil pesos que pedían por esa gestión.

El programa Conduce sin Alcohol prioriza salvar vidas con una política pública que antepone el servicio sobre el castigo, señaló Lescas.

El programa se ha tenido que renovar, antes los policías usaban su olfato como primer filtro para decidir si hacían una prueba de alcoh-

lemia o no, pero la pandemia obligó a transitar a un dispositivo que detecta si hay olor a alcohol en el auto en lugar de exponer a los agentes a ser escupidos o agredidos, refirió el funcionario.

**Wilfrido Lescas,**  
de la SSC

**/// No es una sanción recaudatoria, sino para hacer valer un momento de reflexión en el ciudadano de no tomar esas conductas (de conducir alcoholizados)".**





■ De 2003 a la fecha se aplicaron 2 millones 269 mil 856 pruebas de alcoholimetría, 250 mil 764 resultaron positivas.



■ Actualmente, los agentes usan un dispositivo que detecta si hay olor a alcohol en el auto.



**EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN**

# En 20 años, alcoholímetro reduce 40% de accidentes

**Filtro.** Suman 67 mil 427 puntos de revisión en la capital y se aplicaron más de 2 millones de pruebas

**ÁNGEL ORTIZ**

Tener mano firme contra conductores en estado de ebriedad, aplicar pruebas de alcoholemia, así como imponer multas y remitir los vehículos a corralón ha dado resultados considerables en 20 años con una reducción del 40% en accidentes viales mortales a causa de bebidas embriagantes.

Durante el vigésimo aniversario del programa "Conduce sin Alcohol", autoridades capitalinas reconocieron que gracias a su implementación se han logrado disminuir las defunciones y heridos de automovilistas y motociclistas.

Desde su puesta en marcha se colocaron 67 mil 427 puntos de revisión y aplicado 2 millones 269 mil 856 pruebas de alcoholimetría, así como 17 millones 952 mil 21 entrevistas a conductores por parte de elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Paulina Salazar, subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, apuntó que las pruebas de alcoholímetro han arrojado 250 mil 764 resultados positivos, lo que derivó en 173 mil 368 automóviles remitidos a depósitos vehiculares.

El director ejecutivo de Justicia Cívica, Jerónimo Ojeda, subrayó que anteriormente un 50% de las personas que daban positivo a la prueba de alcoholemia buscaban recurrir a amparos para evitar las sanciones, sin embargo, gracias al trabajo coordinado con la SSC se logró una modificación al artículo 50, "en el cual forzosamente tienen que cumplir sus horas de arresto".

Salazar indicó que para ser eficientes y ampliar la cobertura, el programa "Conduce sin Alcohol"

incrementó un 50% su estado de fuerza.

"Actualmente operamos con el apoyo de 219 agentes especializados en la aplicación del protocolo de actuación policial de este mismo programa", señaló.

Cabe señalar que del total de efectivos enfocados a la realización de estas pruebas, el 50% lo comprende personal femenino, lo que implica la presencia de más de 100 mujeres siendo partícipes en estas medidas preventivas.

El director general de Prevención del Delito, Wilfrido Lescas, enfatizó que el apoyo de instituciones y de la sociedad permiten que "Conduce sin Alcohol" prevalezca a lo largo del tiempo.

Por su parte, Jessica Paredes, directora general de la Fundación de Investigaciones Sociales A. C. (FISAC), reiteró que esta medida no es en contra del adulto que ingiere alcohol, "sino es un tema de no combinar alcohol y volante, es la responsabilidad de cada uno de nosotros cuando conducimos", señalando que "Conduce sin Alcohol" lo que ha logrado es sensibilizar a la población.

## 250,764

Resultados de alcoholemia fueron positivos, por lo que 173 mil 368 automóviles fueron remitidos a depósitos vehiculares





©EFINFO/CMX

**PARIDAD.** De los elementos que efectúan esta labor preventiva, el 50% lo comprende personal femenino, es decir, participan más de 100 mujeres.



Para cumplir con la encomienda de ser eficientes y ampliar la cobertura, el programa incrementó en un 50% su estado de fuerza; actualmente operamos con el apoyo de 219 agentes”

**PAULINA SALAZAR**

Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito



# Arrestan a sujeto por intentar aventar a su expareja a vías del STC

La rápida intervención de la policía evitó una tragedia en la estación Etiopía, de la Línea 3

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la policía capitalina, encargados de resguardar la seguridad en las instalaciones del Metro, detuvieron a un sujeto que intentó aventar a su pareja sentimental a las vías.

De acuerdo con las primeras indagatorias la joven rompió su relación; fueron los gritos de la mujer y la rápida intervención de las autoridades lo que evitó una tragedia. Tan sólo durante este mes se han registrado cuatro presuntos suicidios en la red del Metro.

El hecho se registró en la estación Etiopía, de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC). Los oficiales se encontraban en el andén sur de dicha estación, localizada en la colonia Narvarte de la alcaldía Benito Juárez, cuando se percataron que un sujeto agredía físicamente a una mujer, por lo que de inmediato intervinieron para salvaguardar la integridad física de la joven y, en ese momento, la afectada solicitó su apoyo y denunció que el hombre era su expareja sentimental y que la intentó arrojar a las vías.

Por lo anterior, la mujer decidió proceder legalmente en su contra, así que el posible responsable, de 23 años de edad, fue enterado de sus derechos de ley y trasladado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana destacó que en todo momento la joven fue acompañada por mujeres policías y orientada para recibir apoyo legal y psicológico que necesite por las autoridades competentes.

En este sentido, y luego que se previno un accidente más, la Policía Bancaria e Industrial (PBI) dio a conocer que trabaja de manera coordinada con las autoridades del Metro para evitar accidentes fatales, implementando medidas de seguridad más severas, así como patrullajes y revisiones en todas las estaciones del STC. ●

**23**

**AÑOS**

de edad tiene el agresor y expareja sentimental de la víctima.



El hombre fue trasladado a la agencia del Ministerio Público.





# Detienen a un hombre por agredir a ex pareja

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Presuntamente, un hombre estuvo a punto de aventar a su ex pareja a las vías del tren de la Línea 3 del Metro, en la estación Etiopía, cuando elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) frenaron la agresión.

Los elementos se dieron cuenta de que el sujeto agredía físicamente a una usuaria en el andén sur, en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, por lo que se acercaron para auxiliarla.

“De inmediato, intervinieron para salvaguardar la integridad física de la joven y, en ese momento, la afectada solicitó su apoyo y denunció que el hombre era su ex pareja sentimental y que la intentó arrojar a las vías del tren”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La joven decidió denunciar a la persona señalada,

por lo que los elementos de PBI procedieron a la detención del hombre de 23 años. Luego fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, donde se determinaría su situación jurídica.

La usuaria fue acompañada por policías mujeres y orientada sobre los procesos legales.

En el Sistema de Transporte Colectivo (STC) han ocurrido hechos en los que mujeres han sido arrojadas a las vías del tren.

El 2 de agosto, Celia fue empujada por un hombre que no conocía a las vías del tren, en la estación del Metro Hidalgo con dirección a Taxqueña, cuando estaba con su novio. El agresor y ella murieron.

En 2017, un hombre en situación de calle aventó a una mujer de 45 años a las vías en la estación Constitución de la Línea 8. Afortunadamente, pudieron rescatarla.





VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.** Un hombre que habría intentado arrojar a su ex pareja a las vías de la estación Etiopía de la Línea 3 del Metro fue

## 'La intentó arrojar a las vías'

detenido por policías bancarios, quienes se dieron cuenta de la agresión a una usuaria.

"De inmediato intervinieron para salvaguardar la integridad física de la joven y, en ese momento, la

afectada solicitó su apoyo y denunció que el hombre era su ex pareja sentimental y que la intentó arrojar a las vías del tren", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La afectada detalló que deseaba

denunciar a la persona señalada, por lo que los elementos procedieron a la detención del hombre, de 23 años de edad, para luego ser puesto a disposición.

La usuaria del Metro fue acompañada por policías mujeres y orientada sobre los procesos legales.

El detenido trató de lanzar a una usuaria, su ex, al paso del Metro.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



### INTENTA LANZAR A SU EX A LAS VÍAS

Un joven, de 23 años, fue detenido luego de presuntamente intentar arrojar a las vías del Metro a su exnovia.

Ayer, elementos de la PBI se percataron que la mujer era agredida físicamente en la estación Etiopía, de la Línea 3, por lo que la auxiliaron; habría terminado la relación sentimental con el hombre y por eso la agredió. La víctima denunció a su exnovio por el intento de feminicidio y recibió atención psicológica.

IBA A AVANTARLA A LAS VÍAS DEL METRO

# INTENTA ASESINAR A SU EXPAREJA

## El despechado sujeto fue detenido por policías de la SSC cuando forcejeaba con ella

DEYANIRA CARMONA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tras no soportar que su novia terminara la relación sentimental, un joven fue detenido en el Metro Etiopía, cuando pretendía arrojarla a las vías.

De acuerdo con testigos, Eduardo García "N", novio de la jovencita, se encontraba en la estación de la Línea 3, que corre de Universidad a Indios Verdes donde la femenina terminó la relación.

El hombre al ver que no cambiaba de opinión comenzó a jalonearla bruscamente, por lo que asustada la chica opuso resistencia, lo cual hizo enfurecer aun más al despechado sujeto, quien al percatarse que el convoy se acercaba trató de tirarla a las vías, sin embargo, el conductor al percatarse lo que estaba pasando alcanzó a frenar; según testimonios.

Las personas que presenciaron los hechos, inmediata-

mente dieron aviso a los policías que se encontraban en la estación, por lo que de inmediato se acercaron a investigar lo que sucedía.

Cuando la asustada mujer les explicó la agresión que sufrió, los defensores de la ley adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron al jovencito, quien se identificó como Eduardo

García, por lo que fue extraído del Transporte Colectivo Metro y trasladado al Ministerio Público. Hasta el momento se desconoce la situación legal del joven.

Gracias a la pronta intervención de las autoridades del Metro, este caso no pasó a mayores pues hace un par de semanas, un hombre aventó a una joven a las vías del metro y después se suicidó él de la misma forma, de ahí que los usuarios exijan mayor vigilancia.





**AUTORIDAD**



Hasta el momento ninguna autoridad se ha pronunciado al respecto

El sujeto fue capturado por la policía



IMAGEN DEL DÍA

# INDAGAN HOMICIDIO EN CIRCUITO INTERIOR

La fiscalía capitalina investiga el homicidio de una persona sobre Circuito Interior. Se desconoce el móvil del crimen y la identidad de la víctima. Policías arribaron a la colonia Cuchilla Pantitlán y observaron un automóvil con impactos de arma de fuego y, en su interior, a un hombre de 32 años de edad. Tras unos minutos, los presuntos responsables fueron localizados e interceptados en la alcaldía Gustavo A. Madero.





Elementos de la SSC resguardaron el perímetro donde se hallaba el carro colisionado con los cristales rotos por los disparos. /FOTOS: LUIS A. BARRERA

## ESPERABA EN EL SEMÁFORO

# Ejecutan motosicarios a conductor

KARLA RIVAS

Los sicarios trataron de escapar, pero tras una persecución fueron detenidos y puestos a disposición del MP

El conductor de un vehículo particular fue asesinado a balazos en calles de la Colonia Cuchilla Pantitlán en la alcaldía Venustiano Carranza, por motosicarios que tras cometer su crimen trataron de escapar de la justicia a bordo de una moto, pero tras una persecución fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público.

Durante las primeras horas de la mañana un hombre de alrededor de 40 años de edad circulaba a bordo de un Volkswagen Beetle color blanco sobre Calle 5.

Cuando esperaba en el semáforo para incorporarse sobre el Eje 4 Oriente Avenida Canal Río Churubusco, dos sujetos a bordo de una motocicleta BMW color gris le dieron alcance y al estar junto a la ventanilla del conductor sin mediar palabra abrieron fuego en su contra.

El chófer de la unidad de cuatro ruedas piso el acelerador a fondo para tratar de escapar de los tiros, pero fue en vano pues las balas que se incrustaron en su cuerpo lo hicieron desvanecerse, por lo que chocó el automóvil contra los tubos de contención que se encuentra sobre la vía.

Testigos de los hechos dieron aviso a las autoridades de la zona a través del 911, por lo que hasta el punto se movilizaron elementos de la Secretaría de Seguridad



El sitio permaneció acordonado hasta el arribo de peritos de la FGJ de la CdMx

Ciudadana para resguardar el perímetro donde se hallaba el carro colisionado y con los cristales rotos por los disparos.

Así mismo, comenzaron una persecución de los dos sujetos que viajaban en la moto y transitaban a exceso de velocidad para escapar de los policías, pero fueron detenidos y puestos a disposición del Agente de Ministerio Público correspondiente donde se definirá su situación legal.

Socorristas acudieron al lugar para brindar los primeros auxilios al hombre cubierto de sangre que se hallaba detrás del volante, pero solo pudieron confirmar que ya había fallecido.

"Le dije al cabron" fueron las palabras que gritaba entre llanto una y otra vez una mujer donde fue asesinado su familiar.

# DE LA VE... CARRANZA



**ASESINAN DESDE MOTO  
A UN CONDUCTOR  
EN LA CUCHILLA  
PANTITLÁN**

**SEGURIDAD 4 Y 5**





# VENUSTIANO CARRANZA METEN EL FRENO DE BALA A CONDUCTOR; CAEN DOS PRESUNTOS MOTOSICARIOS **PONCHAN A PANCHO**

n el

ELTHON  
GARCÍA

## CIUDAD DE MÉXICO.-

Las campañas de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe repicaron mientras los peritos buscaban huellas dactilares en la carrocería del Volkswagen Beetle.

A bordo del automóvil se hallaba el cadáver de Francisco, quien unas horas antes fue asesinado a balazos.

Según sus familiares, la víctima tenía 32 años, trabajaba en un molino y vivía en la Colonia Cuchilla Pantitlán, Alcaldía Venustiano Carranza.

El joven fue atacado el miércoles alrededor de las 7:00 horas, unas cuantas después de salir de su domicilio.

Conducía su auto blanco, con placas del Estado de México, y tomó Calle 5 en dirección hacia la Alberca Pantitlán.

Antes de llegar al cruce con Avenida Río Churubusco, dos sujetos le dispararon en cinco ocasiones desde una motocicleta.

Las primeras hipótesis indican que se aproximaron al coche por el costado izquierdo y jalaban el gatillo

justo frente a la iglesia, pues ahí cayeron los cartuchos percutidos.

Las balas perforaron el cristal de la ventanilla y luego, el pecho y la cabeza de Francisco, quien perdió el control.

Su coche avanzó hasta estrellarse contra algunos bolderos que delimitan un cruce peatonal, mientras que los agresores huyeron.

La Policía informó que dos sospechosos fueron detenidos tras una persecución que culminó en San Juan de Aragón, en GAM.

Cuando los agentes del Sector Arenal llegaron al sitio del crimen, el motor aún estaba encendido y emanaba vapor.

Adentro encontraron a Francisco ya sin vida, recargado en el asiento y con su sudadera empapada de sangre.

Antes de las 9:00 horas, los peritos retiraron su cadáver y las campanas de la parroquia resonaron por tercera vez, pues la misa estaba por comenzar.



■ Cuando los polis llegaron, el motor aún estaba encendido y emanaba vapor.



■ Los casquillos quedaron frente a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.







**CITAN POR TELÉFONO A  
DON A UNAS CALLES DE SU CASA,  
PERO SÓLO LO SACARON PARA  
MATARLO, EN PANTITLÁN. PÁG. 6**

# LLAMA-MÓ

**LE LLAMAN POR TELÉFONO  
PARA CAZARLO**

# SACAN AL BLANCO

**Tras dispararle en tres ocasiones, los dos  
motosicarios escapan rumbo a Ecatepec,  
pero los atorán en calles de Aragón**



**YARA SILVA**

Una llamada telefónica obligó a Francisco a salir de su casa en Venustiano Carranza; al hombre lo esperaban sus dos homicidas que tras dispararle huyeron a bordo de una motocicleta y fueron detenidos cuando huían hacia Ecatepec.

Antes de las 7:00 de la mañana del miércoles, Francisco recibió una llamada telefónica, era la voz de un hombre que le pedía que se reuniera con una persona en calles de la colonia Agrícola Pantitlán.

Fue su esposa quien le pidió que no saliera, pero no le hizo caso. Aunque nunca salía de casa en horas de la mañana, Francisco decidió abordar su automóvil Beetle Volkswagen y salir por la calle 5 en donde vivía.

Pero sólo logró avanzar hasta la esquina de la avenida Río Churubusco, donde lo esperaban dos hombres a bordo de una motocicleta con permiso de Guerrero.

**EN UN TRIS.** Los atacantes dispararon en al menos tres ocasiones contra Francisco; herido, perdió el control del vehículo y se estrelló contra los bolardos del carril confinado del Mexibús.

Los vecinos que reconocieron el vehículo avisaron a familiares y a policías que por medio de las cámaras de vigilancia identificaron la motocicleta de los agresores. Tras seguirlos, lograron detenerlos sobre la avenida 608, por donde escapaban rumbo a Ecatepec.

Los dos sujetos fueron trasladados a la fiscalía de homicidios en Azcapotzalco. Según los familiares del occiso, los dos agresores son habitantes de la zona de "casitas" de la colonia Cuchilla.





RICARDO PÉREZ Y FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL GRÁFICO

Francisco no acostumbraba salir por las mañanas, ayer fue su única vez.



**EL DATO**

**LA POLICÍA** les cerró el paso a Ángel Ricardo Villalobos y Pablo Alberto Fuentes, de 23 y 24 años, cuando huyán en una motocicleta negra tipo cross por la avenida 608 de la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron llevados al MP.



# Disparan a hombre de carro a carro

**EN LOS LÍMITES DE IZTACALCO Y NEZA**

DOS DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FUERON CAPTURADOS TRAS UNA PERSECUCIÓN

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** -En una peliulesca acción, pistoleros a sueldo ejecutaron de carro a carro a un hombre en los límites de la alcaldía Iztacalco y el municipio de Nezahualcóyotl.

Los sangrientos acontecimientos se registraron la mañana de ayer en avenida Canal de Río Churubusco y Avenida 5, en la colonia Cuchilla Pantitlán, por donde circulaba la víctima a bordo de un vehículo Beatle color blanco, cuando fue interceptado por dos tripulantes de otro automotor, quien al más puro estilo de las películas de gánsteres, le dispararon en repetidas ocasiones de coche a coche.

El conductor del Beatle recibió 5 impactos de bala en el cuerpo, por lo que quedó sin vida frente al volante del mismo, mientras sus verdugos se dieron a la fuga con rumbo hacia el municipio de Nezahualcóyotl.

Afortunadamente, mediante la revisión de las cámaras de seguridad, la policía logró darle seguimiento a los asesinos y tras una persecución les dieron alcance de los capturaron.

Al momento de su detención los presuntos asesinos llevaban en su poder un arma de fuego corta y un dispositivo de radiocomunicación.

Los dos sospechosos fueron trasladados a la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto, ubicada en la avenida Jardín, en la alcaldía Azcapotzalco, donde se determinará su situación legal.

## INDAGAN



Hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato y la identidad de la víctima



Recibió 5 disparos





- Los agresores lo estaban cazando



## Acribillan a automovilista en Pantitlán

Un conductor de un Beetle blanco fue ejecutado por sujetos a bordo de una moto mientras conducía en calles de la colonia Cuchilla Pantitlán, alcaldía Venustiano Carranza. Policías detuvieron a dos presuntos implicados.





# Asaltan y balean a un hombre que pretendía comprar un carro

**RAÚL HERNÁNDEZ**

Un hombre que pretendía comprar un carro anunciado en redes sociales, fue despojado de dinero en efectivo y resultó herido tras ser atacado a balazos por los supuestos vendedores, quienes lo citaron en calles de la colonia Lomas de Becerra, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con los primeros reportes, la víctima llegó a bordo de un vehículo de alquiler, en cuyo rotulado se podía apreciar el nombre de Metepec, municipio mexiquense, hasta Andador del Sol. Una mujer, misma que ya los esperaba, le dio la indicación al chófer de que avanzara hacia cerrada Abigail.

Sobre dicha calle, el auto se detuvo y justo cuando el copiloto descendió de la unidad, un par de hombres que se acercaron a pie, lo obligaron a entregar el dinero con el que pagaría el vehículo que pretendía adquirir, este se opuso y durante el forcejeo, le dispararon a la altura del pecho en por lo menos una ocasión.

Perpetrado el robo y el ataque, los agresores huyeron a bordo de dos motocicletas, logrando perderse entre las calles sin que alguna de las personas que presenciaron el hecho pudiera proporcionar características específicas de estos. El taxi involucrado permaneció ahí estacionado, pues las llaves de dicho vehículo también fueron sustraídas.

Tras el hecho ocurrido aproximadamente a las 17:00 horas de este miércoles, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, pertenecientes al sector Plateros, arribaron al lugar y solicitaron de inmediato la intervención de los servicios de emergencia.



**Lo obligaron a entregar el dinero con el que pagaría el auto /JOSE MELTON**





La víctima acudió en un taxi a cerrar un trato de compra-venta de un auto.

Alberto Neri y especial

## LOMAS DE 'BECERRÓN'

Herido de bala en el pecho, el hombre fue trasladado a un hospital.



ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un hombre fue baleado durante un asalto ayer por la tarde en la calle Abigail de la Colonia Predio El Charro, en Álvaro Obregón, a donde acudió para comprar un vehículo anunciado por redes.

Dos hombres y una mujer involucrados fueron detenidos en su intento de fuga en Avenida Chicago y Andador Atencingo, tras una movilización de la Policía.

Según los vecinos, la cómplice lo guió al comprador, que viajaba en un taxi, por un callejón donde fue interceptado por dos sujetos que le quitaron dinero en efectivo para cerrar el trato.



A los tres sospechosos se les halló una pistola y el dinero en efectivo.



# BARATA Y DESCONTÓN

Entre unos 10 sujetos atacaron a golpes a policías bancarios que detectaron a una mujer que intentó pasar los torniquetes sin pagar en la estación Pantitlán de la Línea A del Metro, lo que fue captado en un video que circula en redes. Tras solicitar apoyo, fueron detenidos una mujer, de 40 años, y cuatro hombres, de 29 años, 35 y dos de 31. **Viridiana Martínez**

Especial

¡¡IDAD



# Detienen policías de la SSC a un policía del Edomex por agresión con su arma de cargo

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un policía del Estado de México que probablemente agredió con disparos de arma de fuego a un motociclista, tras un percance vehicular en la Alcaldía Gustavo A. Madero

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban recorridos de patrullaje en la calle Cerro de los Conejos y Barranca del Cobre, en la colonia Compositores Mexicanos, donde el conductor de una motocicleta color negro con gris, refirió que una patrulla de una institución de seguridad del Estado de México no respetó el semáforo y lo impactó, causándole daños a su vehículo. Tras lo ocurrido, el afectado le dio alcance para que se hiciera responsable, sin embargo, el hombre descendió del auto con un arma de fuego en sus manos y le realizó un disparo que impactó en la motocicleta y le produjo una herida en la pantorrilla derecha y, enseguida, se dio a la fuga, por lo que los uniformados solicitaron los servicios de emergencia.

Los paramédicos que llegaron al sitio diagnosticaron al hombre de 58 años de edad con laceración en pantorrilla derecha por proyectil de arma de fuego, sin requerir su traslado a un hospital y fue atendido en el sitio.

En tanto, con las características ofrecidas por el denunciante, los efectivos en campo, en coordinación con los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte realizaron un cerco virtual en las calles y colonias aledañas, y en poco tiempo, ubicaron en tiempo real el vehículo, por lo que, en una rápida acción, lo interceptaron en la calle Barranca del Cobre, en la misma colonia.

Conforme al protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego corta, un cargador, diez cartuchos útiles y el automóvil; posteriormente, al lugar de la detención llegó el ciudadano, quien, al reconocerlo plenamente solicitó proceder legamente en su contra.

Ante este hecho, los uniformados trasladaron al hombre de 27 años de

edad, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica, nos sin antes ser informados de sus derechos de ley.



Uniformados trasladaron al hombre ante el MP /CORTESÍA





ESPECIALES

### CAE POLI LOCO EN GAM

Vestido con bermuda y playera, Carlos R, agente del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), fue detenido por herir de un balazo a un motociclista al que chocó en la colonia Compositores Mexicanos, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Foto: J. J. / Contraluz



## Combatirán diputados en la CdMx a criminales que secuestran celulares

ARTURO R. PANSZA

El delito denominado montadeudas ha escalado niveles de extorsión inaceptables en la Ciudad de México, por lo que para combatirlo se requieren acciones integrales que incluyan mecanismos para frenar la sustracción temporal de información de los celulares de las víctimas, reconoció el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino, Nazario Norberto Sánchez.

Al exponer que desde el recinto legislativo de Donceles y Allende se mantiene el compromiso de la mayoría de los legisladores a combatir a delincuentes que secuestran celulares, el integrante de la bancada de Morena adelantó el exhorto que se hará a funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina para que, a través de la policía cibernética, ubiquen para su posterior captura a delincuentes conocidos como montaempleos o montadeudas.

Explicó que esas personas integrantes de la delincuencia organizada, ahora para perpetrar sus fraudes hasta bloquean celulares de clientes que consideran morosos o se niegan a pagar.

Durante una entrevista explicó que prepara una propuesta al respecto para presentarla al pleno, que complementa un punto de acuerdo relativo al phishing o suplantación digital, para que las autoridades capitalinas investiguen, prevengan y sancionen las estafas.

Sostuvo que se trata de un planteamiento global contra montadeudas y montaempleos, que se valen de medios digitales para extorsionar a la ciudadanía, que es engañada con la esperanza de obtener un trabajo o bien un préstamo para enfrentar emergencias.

Dio cuenta que los estafadores que utilizan dispositivos electrónicos para perpetrar sus delitos van en aumento, no solo en el país sino en todo el mundo.

Expuso que la delincuencia se actualiza para poder engañar a las personas a través de medios de comunicación electrónicos, porque a pesar de que se decida brindar o no información a las aplicacio-

nes electrónicas, en ocasiones simplemente es necesario un clic para ser vulnerados por la tecnología y la ciudadanía sea víctima del robo hasta de información íntima o bloqueo de sus equipos.

Norberto Sánchez refirió que datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, revelan que las aplicaciones (apps) que usan el método intimidatorio que bloquea los celulares son de fácil acceso como Cash Pay Joy, Doy Préstamo y Listo Cash.





**Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino**  
/CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX





# INSEGURIDAD

**DELITOS DEL FUERO COMÚN CUESTAN, EN PROMEDIO, 8,192 PESOS A CADA MEXICANO; LAS EMPRESAS LLEGAN A DESTINAR HASTA EL 8% DE SU GASTO DE OPERACIÓN PARA EL PAGO DE SEGURIDAD PRIVADA: ASUME** Pág. 5

# Delito cuesta a cada persona 8 mil pesos

**ES DECIR, 1.08% DEL PIB**

Así lo dio a conocer  
 Armando Zúñiga Salinas,  
 presidente de  
 Agrupaciones de Seguridad  
 Privada Unidas por México

GENOVEVA ORTIZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





**E**l costo de la inseguridad y el delito en hogares, representó en el último año un monto total de 319 mil millones de pesos; es decir, el 1.08% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que significó un gasto promedio de 8,192 pesos por persona afectada.

Así lo informó Armando Zúñiga Salinas, presidente de Agrupaciones de Seguridad Privada Unidas por México (ASUME), al señalar que las empresas llegan a destinar hasta el 8% de su gasto de operación para el pago de servicios de protección, vigilancia y seguridad privada.

Al presentar la Data de la Industria de la Seguridad Privada, con información estadística del INEGI, IMSS y Secretaría de Economía, entre otras dependencias, Armando Zúñiga Salinas advirtió que es muy variado el gasto que destinan las empresas al tema de seguridad y protección, debido a que hay algunos sectores más golpeados por la delincuencia que otros.

“Hay algunos sectores más castigados o más vulnerables, como son abarrotes, vinos y ropa, los cuales llegan a invertir hasta un 8% de su costo de operación en temas de seguridad... incluso vemos como hay productos y mercancías que pueden variar su precio en un solo día por factores como la extorsión y el cobro de piso, como ocurre actualmente con el caso del limón y como pasó hace algún tiempo con el pollo”, comentó Armando Zúñiga.

Asimismo, señaló que el costo de la inseguridad varía en cada entidad. De acuerdo con la estadística recopilada, en la Ciudad de México, el costo promedio del delito en hogares fue de 9 mil 230 pesos y en el Estado de México de 6 mil 239 pesos, mientras que en Colima se dispara a 11 mil 925 pesos y en Nuevo León a 15 mil 512 pesos.

“Esto debe llamar la atención de los ciudadanos y de las autoridades, porque

no queremos que en un futuro la canasta básica, en su totalidad, se convierta en un grave problema de inflación por temas de delincuencia”, apuntó el líder de ASUME.

Indicó que el 41.9% del costo del delito para las unidades económicas se debe a pérdidas económicas, mientras que el 58.1% es el gasto que se destina en medidas preventivas, como cambio o colocación de cerraduras y/o candados; instalación de alarmas y/o video cámaras de vigilancia; cambio de puertas y ventanas, colocación de rejas o bardas; contratación de vigilancia y seguridad privada e instalación de dispositivos de localización (GPS).

Respecto al tamaño de la industria de seguridad privada, Zúñiga Salinas refirió que 4 de cada 100 empleos son generados por este sector, que ha registrado un crecimiento de 37.4% de 2015 a 2023, al pasar de 5,386 a 7,402 empresas registradas formalmente ante el IMSS. Sin embargo, señaló que el sector no es ajeno a la informalidad, y hay muchas empresas que operan sin los permisos y registros oficiales.

Señaló que los servicios de seguridad privada, protección y custodia se concentran en diez entidades del país, y es la Ciudad de México la que ocupa el primer lugar con un total de 126,560 trabajadores registrados ante el IMSS; seguido por Toluca y Metepec, Estado de México con 5,652 y



1,182 trabajadores, respectivamente.

Informó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tiene registradas 1,486 empresas de seguridad privada de diferentes modalidades, las cuales cuentan con permiso federal vigente o en proceso de revalidación.

La policía capitalina tiene registradas 110 empresas de seguridad privada con permiso de servicio de escolta, y 1,170 empresas de seguridad privada que cuentan con permiso vigente en la capital del país.

**De acuerdo** con la estadística recopilada, en la CdMx, el costo promedio del delito en hogares fue de 9 mil 230 pesos y en el Edo-mex de 6 mil 239 pesos



**Es muy** variado el gasto que destinan las empresas al tema de seguridad y protección, debido a que hay algunos sectores más golpeados por la delincuencia que otros / JOSÉ MELTON



# Equipan con cámaras de video a 800 conjuntos residenciales

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La titular de la Procuraduría Social (Prosoc) de la Ciudad de México, Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, informó que ya se instalaron postes con videocámaras de seguridad conectadas de forma directa al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)—las cuales cuentan con botón de pánico—en más de 800 conjuntos habitacionales en la capital.

En un recorrido por el complejo del Andador de Oriente 247A, colonia Agrícola Oriental, en la alcaldía Iztacalco, donde se realizaron trabajos de mantenimiento, la funcionaria anunció la colocación de los dispositivos y adelantó que también se pondrán antenas con el fin de ampliar la cobertura de Internet en todas las áreas comunes.

Recordó que una vez que el 9 de agosto se publicó en la *Gaceta Oficial* la reforma promovida por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para establecer el derecho al servicio de Internet gratuito en espacios públicos en la Constitución local, corresponde a la Prosoc actuar en esos conjuntos residenciales para garantizar que se cumpla.

“Somos la única ciudad en el mundo que garantiza el Internet como un derecho; pagamos los servicios de agua y luz, pero Internet lo vamos a estar colocando de manera gratuita. Aquí la gente ya es beneficiaria, pero vamos a ampliar la cobertura para garantizar que en las áreas comunes tengan acceso completamente gratuito.”

## Más Internet que en NY

La funcionaria sostuvo que hay urbes como Nueva York que tienen sólo 4 mil puntos de acceso, mientras en la Ciudad de México son más de 34 mil en lugares públicos, y ahora está en la Constitución, por lo que todas las administraciones tendrán que garantizar la cobertura en escuelas, bibliotecas públicas, parques y jardines.

Galaviz agregó que junto con la instalación de videocámaras de seguridad conectadas al C5 también se realizarán talleres de prevención integral del delito y del uso de la aplicación de teléfonos móviles Mi Policía.

Instó a los condóminos a participar en los programas de la Prosoc, como Tu Unidad Viajera, y anunció que en octubre comenzarán a llevar obras de teatro y se proyectarán películas, en conjunto con Procinecdmx.



## Implementan operativo en avenidas principales de ÁO

Se busca evitar que autos se estacionen y compliquen la movilidad, expuso la edil Lía Limón

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Álvaro Obregón arrancó un dispositivo vial para evitar vehículos estacionados en avenidas principales del territorio de la demarcación.

El operativo consta de la colocación de nomenclatura, así como un dispositivo de vialidad en cuatro avenidas más transitadas de la alcaldía para evitar vehículos estacionados que complican la movilidad de la zona.

Esto con la intención de mejorar las condiciones ambientales, de seguridad vial y evitar congestionamientos, aseguró la titular de la demarcación, Lía Limón.

Este operativo viene a raíz de peticiones de vecinos quienes exigieron liberar la circulación en la zona, aseguró la alcaldesa.

La edil también anunció que a partir de este 20 de septiembre, la alcaldía realizará de manera permanente un dispositivo de movilidad en las avenidas Díaz Ordaz, Vasco de Quiroga, Santa Lucía y Chicago en un horario de 7 de la mañana a las 10 de la noche, con la colaboración de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Ante las constantes demandas de las y los vecinos de la colonia Jalapa, Lía Limón encabezó la colocación de discos de "no estacionarse" en la avenida Díaz Ordaz.

La edil explicó que, de acuerdo con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, todos los usuarios de la infraestructura vial están obligados a conocer y cumplir las señales de tránsito.

Exhortó a la población a emplear nuevos hábitos de movilidad sustentable y fomentar el uso racional del automóvil particular en avenidas principales. ●



El operativo en Álvaro Obregón se debe a peticiones de los vecinos para liberar la circulación.

4

VIALIDADES MÁS TRANSITADAS

es en donde se implementa el operativo en Álvaro Obregón.

## Arranca dispositivo vial para evitar vehículos estacionados en la Álvaro Obregón

“Con el propósito de agilizar la fluidez del tránsito vehicular, iniciamos la colocación de nomenclatura, así como un dispositivo de vialidad en 4 avenidas principales de la alcaldía para evitar vehículos estacionados que complican la movilidad; esto también permitirá una mejora en las condiciones ambientales, de seguridad vial y evitar congestionamientos, como lo demandan las y los vecinos”, aseguró la alcaldesa Lía Limón.

Anunció que partir de este 20 de septiembre la alcaldía realizará, de manera permanente, con la colaboración de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CD-MX, un dispositivo de movilidad en las avenidas Díaz Ordaz, Vasco de Quiroga, Santa Lucía y Chicago en un horario de 7 de la mañana a las 10 de la noche.

Ante las constantes demandas de las y los vecinos de la colonia Jalalpa, Lía Limón encabezó la colocación de discos de “no estacionarse” en la avenida Díaz Ordaz.

Reiteró que en Álvaro Obregón se trabaja 24/7 para liberar y mejorar la movilidad en todas las calles de la demarcación ●





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**